
GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 1.º DE MARZO DE 1882.—ACTA N.º 22, APROBADA
EL 8 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

(CONTINÚA.)

«Sr. CARMONA.—Pero todavía podía entrar en más detalles: Talamon, estudiando el hongo de la difteria pudo ver inoculando las diversas clases de animales, que no en todos los casos pudo obtener la reproducción de la difteria, y en los que la pudo obtener se vió que no eran membranas fibrinosas como son las de la difteria. Aquí se ve que el resultado obtenido por Talamon dista mucho de lo que pudiera exigir la Comision que estudia mis trabajos, y sin embargo, el mundo científico ha aceptado con mucho aplauso el resultado de los suyos. Todos los que se han ocupado de este género de trabajos nos dicen que no es posible que en el animal se dé siempre el cuadro sintomatológico que en el hombre, puesto que el organismo del animal es muy diferente del del hombre. Una prueba la tenemos en los mismos trabajos de Pasteur, que es el que nos puede servir de modelo en esta clase de estudios: inocular el carbon á una gallina, y ésta parece no sufrir, y el microbio no se generaliza; pero si se meten las patas de la gallina en agua fria, entónces el animal sucumbe con los sintomas del carbon. Y es que, en el estado normal la temperatura de la sangre de las gallinas se opone al desarrollo del microbio, y tan pronto como la temperatura se abate por la inmersión de las patas en agua fria, el microbio se desarrolla, se generaliza y el animal se enferma.

De todo esto se deducen las dificultades con que frecuentemente tropieza un observador, cuando estudia en un animal el cuadro sintomatológico de los padecimientos del hombre.

La Comision en su estudio me hace las siguientes observaciones: El autor del

trabajo, dice, ha producido en algunos animales inoculados un movimiento febril; pero como no ha habido otros síntomas, y como lo que inoculó fué orina en putrefaccion, no puede saberse si lo que dió fué la fiebre amarilla ó más bien la fiebre pútrida. El autor ha sentido el peso de esta objecion y se apresura á decir que hizo contrapruebas en dos perros inoculándoles orina simple en putrefaccion. Nos asegura, continúa la Comision, que en estos perros el movimiento febril fué ligero y de poca duracion, no pudiendo compararse con el movimiento febril que vino en los conejos inoculados con la orina de fiebre amarilla. Mas estas contrapruebas no tienen ningun valor, porque las condiciones no son iguales; los perros son animales mas grandes que los conejos, y por otra parte todo hace presumir que la orina que se les inoculó no era tan vieja como la de la fiebre amarilla.

Permitame la Academia que le diga que la Comision no estuvo completa en el análisis de mis trabajos de inoculacion en los animales, porque dice que apareció únicamente un movimiento febril, y no hace caso de la reproduccion del microbio, á la cual, sin embargo, doy yo gran importancia.

Constantemente he encontrado en los animales los mismos elementos, y este es un argumento fuerte para demostrar que el microbio se ha generalizado y se reproduce en el mismo individuo. Si solamente obtuviera un movimiento febril aislado, esto no tendria significacion, pues que se produce por la simple inoculacion de orina, pero adquiere un gran valor por el hecho de haberse reproducido el hongo.

Pero hay todavia más: la Comision, sin saber yo por qué, ha truncado mis experiencias, y al hacerlo así no ha obrado con entera justificacion. Si mis contrapruebas se hubieran limitado á las de los dos perros de que ha hablado, la Comision razon tendria para decir que no tienen grande importancia, tomadas aisladamente; pero como hay otras mucho más significativas, y de las que hablaré despues, la Comision no tiene razon al sacar las consecuencias. Pero ántes de entrar en detalles permitame la Comision que le diga que está en un error al decir que una orina muy vieja es más activa, como sustancia pútrida, que otra más reciente, porque como ya ántes he dicho, los microbios de la putrefaccion mueren por el contacto prolongado del aire. Cuando la Comision quiera podrá convencerse de que una orina de pocos dias contiene más bacterias que una orina de muchos meses.

Decia yo que habia hecho otras contrapruebas, y una de las más importantes fué la siguiente: La Comision ha dicho ya á la Academia que á un conejo le inyecté al mediodía 2 cent.^s cúbicos de una orina que tenia microbios de la fiebre amarilla, y que en la noche le inyecté otros 2 cent.^s cúbicos de la misma orina: pues bien, este animal sucumbió cuarenta y cuatro horas despues de la primera inoculacion, y treinta y seis ó treinta y siete despues de la segunda. Poco tiempo despues hice otra experiencia comparativa en idénticas condiciones,

con solo una diferencia, y fué, que tomé como objeto de experiencia á un conejo que ya habia sido inoculado ántes con orina de fiebre amarilla. Los dos conejos eran del mismo tamaño, del mismo peso; la inoculacion se hizo á la misma hora, con la misma orina y en las mismas cantidades. Hice las inoculaciones en este segundo animal con las mismas condiciones que al anterior: á la misma hora inyecté 2 cent.^s cúbicos de orina y volví á repetir la inyeccion en la noche: pues bien, este segundo conejo tuvo, como consta en mis trabajos, un movimiento febril, pero fué más ligero que el del otro conejo; este segundo conejo vive todavía, miéntras que el primero murió. Yo pregunto: ¿de qué dependen estas diferencias? Los animales eran iguales, los dos recibieron la misma cantidad de orina en putrefaccion, y sin embargo, uno murió muy pronto y el otro no ha muerto. ¿No está indicando esta experiencia, que no fué la septicemia lo que mató al primero, pues que el segundo recibió la misma cantidad de sustancia pútrida? ¿No podria decirse más bien que el segundo conejo era sensible á la accion de un elemento que ya no impresionaba al primero?

Esta es una de las experiencias que la Comision no relató; pero todavía dejó de valorizar otra bastante importante. He dicho que inoculando el hongo desarrollado en la copa, haciéndolo macerar en agua destilada, no habia movimiento febril, y sin embargo, reproduce el hongo; pero para que el movimiento febril falte es necesario que la inoculacion se haga en el tejido celular. Muchas inoculaciones semejantes he hecho y siempre con el mismo resultado, á saber: reproduccion del hongo en las orinas y falta completa de calentura. Quise entonces ver si desarrollado el hongo al contacto del aire habia la misma inocuidad, y á un conejo le quité una porcion pequeña de piel, sobre la que deposité una muy pequeña porcion del hongo desarrollado en la copa, y que estando vegetando todavía distaba mucho de hallarse en putrefaccion. Pues bien, el resultado fué importantísimo, porque este animal fué el que presentó el movimiento febril más alto de los que he visto en mis experiencias. ¿Este resultado no convence á la Comision? ¿Invocará todavía á la putrefaccion para explicar el movimiento febril? Este resultado indica, Señores, que el hongo al desarrollarse al aire atmosférico se hace más activo que cuando se desenvuelve al abrigo de él; y este hecho, en todo rigor, no es nuevo en la ciencia, porque se sabe que varios organismos aumentan ó disminuyen de actividad segun que sufren ó no la accion del aire atmosférico. Asi Pasteur ha podido demostrar que el liquido en que se obtiene la cultura del microbio del cólera de las gallinas, pierde su actividad cuando sufre la accion del aire atmosférico, y este es el medio justamente de que Pasteur se vale para tener la atenuacion del referido microbio.

Señores: estoy ya fatigado; deseo oír lo que la Comision me conteste, y en otra ocasion podré terminar las observaciones que aún me quedan por hacer al Dictámen que se discute.»

El Sr. I. ALVARADO.—Antes de entrar al exámen del asunto, voy á hacer una

declaracion ingénuo y sincera. El Sr. Carmona en el preámbulo de su discurso de la última sesion, dijo estas palabras ú otras parecidas: «Debo advertir á la Academia que la mejor refutacion que podria yo hacer del dictámen de la Comision seria el suplicar que se publicara al calce de mis escritos.» Esta súplica nada tendria de particular, si en los párrafos inmediatos no insistiera en tachar de *ligerezas, de falta de cuidado, etc.*, á la Comision en el desempeño de su encargo. Vertidas aquellas palabras con estos cargos, alguno pudiera interpretarlas diciendo, que los escritos del Sr. Carmona tienen un gran valor científico, y que los de la Comision carecen de él. Ingénuo y sinceramente confesamos esto segundo, porque en efecto, hay en la Academia personas con mayores conocimientos que nosotros, que hubieran desempeñado mejor este encargo, defecto que no está en nuestras manos remediar; pero no aceptamos que esta falta de interés científico haya dependido de poco cuidado ó de ligereza, pues en esta parte hemos procurado corresponder á la confianza con que se nos honró, como lo demostraremos en breve.

La Comision habria tropezado con una dificultad al pensar en la contestacion que deberia dar al discurso del Sr. Carmona, y era esta: el carácter de personalidad que fácilmente podria dársele en el calor de una improvisacion, cuando se trata de adjudicar ó negar un premio al autor de la Memoria; pero nos vino á sacar de esta dificultad la lectura de una de las «lecciones clinicas» dadas por el Sr. Carmona y publicadas en «La Escuela de Medicina,» núm. 15, correspondiente al 1.º de Febrero de este año: allí se lee, pág. 227, lo siguiente: «Hoy que la Divina Providencia me ha hecho descubrir sucesivamente en los diversos humores que provienen de los individuos atacados del vómito prieto los diversos elementos de que se compone la criptógama de que nos venimos ocupando; hoy, que despues de esta especie de análisis, podemos presentar la siutesis más completa en la *peronóspora lútea* que en nuestra última reunion hemos descrito, puedo sin temor de equivocarme presentar á este prisionero hecho por la observacion ante el tribunal de la ciencia para que sea debidamente juzgado. Conocido ya el delincuente podemos ya someterlo á la más rigurosa observacion, interrogarlo de diferentes maneras, estudiar todas sus propiedades, etc., etc.» La lectura de este párrafo, decimos, salvó la dificultad y nos enseñó el camino que debiamos de seguir. Segun esta felicísima y exacta comparacion del Sr. Carmona, cada uno tiene ya determinado su papel en esta cuestion, y el debate ya no tendrá los mezquinos tamaños de los intereses personales, sino los grandes del interés de la ciencia y de la humanidad. En efecto, allí está ya el reo, el llamado *peronóspora lútea*, acusado del crimen de causar la terrible «Fiebre amarilla;» allí está el Sr. Carmona, el policía científico que lo descubrió, el aprehensor que lo ha traído ante el tribunal de la ciencia, la Academia, para que sea juzgado; y por último, aquí está el juez instructor y á la vez el fiscal, la Comision que ha suscrito el dictámen. Ya no tendremos, pues, que ocuparnos de

ninguna persona, sino de ver si los cargos que se le hacen al presunto reo, son fundados, ó si debe declarársele libre de toda culpa.

Pero desgraciadamente, para que nada faltara á la exactitud de la comparacion, nos encontramos con los cargos de ligereza que el acusador del reo nos hace al empezar su discurso y ántes de tratar el fondo de la cuestion.

Algunas veces he leído en los diarios politicos la crónica de los jurados criminales, y con frecuencia he notado, que los defensores y los acusadores se hacen reciprocamente cargos personales de ignorancia, de mala fé, etc., todo con el fin de influir en perjuicio de su contrario en el ánimo de los jueces. Ni esto ha faltado aquí. Debemos decir desde luego, que la Comision se complace en confesar espontánea y sinceramente, que está plenamente convencida de que al imitar el Sr. Carmona aquel procedimiento, lo ha hecho sin esa intencion dañada, pues conoce bastante su rectitud y moralidad profesional para creerlo capaz de emplear medios réprobados é indignos del hombre de buena fé; pero no porque no haya habido esa intencion dañada deja la Comision de aparecer como no correspondiendo á la confianza de la Academia, tratando el negocio con poca atencion y suma ligereza, lo que la hace desmerecer en el concepto de la Corporacion. Por este motivo vamos á desvanecer estos cargos, y despues de esto entraremos á tratar el fondo de la cuestion.

El primer cargo de ligereza que se me hace es el de haber rectificado el hecho en que figura el Sr. Cordero en la segunda lectura del dictámen, y ántes de la discusion, y no haberlo rectificado ántes de la 1ª lectura.

Contestaremos, en primer lugar, que esto lo que prueba es la lealtad y la buena fé con que ha procedido la Comision, y el cuidado que ha puesto en que no figuren como pruebas hechos dudosos, sobre todo éste, que tal como se refirió en la primera lectura dañaba á la Memoria que se nos dió á examinar más que lo que se ha dicho en la segunda lectura. Advertiremos de paso que la Comision estuvo en su derecho en rectificar su parte expositiva ántes de la segunda lectura y de la discusion, pues entónces el dictámen todavia le pertenecía; despues de empezada la discusion, ya no era un documento suyo sino de propiedad de la Academia. No tenemos necesidad de rectificar el hecho, cuando uno de nosotros figuraba en parte en él, y la otra parte la sabia por el Dr. Cordero, que era el médico del enfermo. Si el hecho hubiera llegado á nuestra noticia por el rumor público, entónces si cabia bien lo de ligereza en aceptar un hecho fundado en un «se dice;» pero cuando el actor principal lo refiere, no habia necesidad de hacer nuevas investigaciones.

Lo que pasó en esto fué lo siguiente: en Setiembre del año pasado el Dr. Cordero nos refirió el hecho tal como se dijo en la primera lectura del dictámen, y cuando el citado señor se informó con el que habla de los términos en que se habia hecho mencion de él, lo rectificó del modo con que consta hoy en aquel documento. Como de no hacer la rectificacion resultaria un hecho desfavorable

à lo asentado en la Memoria, el que habla lo rectificó inmediatamente. ¿En qué ha habido ligereza al obrar así?

Se cita la equivocacion de las fechas como una prueba de ligereza, y vamos à explicar cómo no la ha habido. El escrito de donde hemos copiado el párrafo en que aparece ese error empieza así: «Agosto 9,» y algunos renglones más abajo, al principio de un párrafo, se dice «en Junio,» etc. Pues bien, en el momento de copiar, nos fijamos en la primera fecha, que es la en que se dió la leccion, y así la pusimos. A esta clase de errores está sujeta cualquiera persona por cuidadosa que sea, y el mismo autor de la Memoria es un ejemplo. En el número 22 del tomo XVI de la «Gaceta Médica de México,» pág. 393 dice el Sr. Carmona lo siguiente: «Mas como en las ciencias exactas son necesarias las contrapruebas, yo he querido asegurarme de que la criptógama puede desarrollarse en el animal vivo, etc.» Esto lo dice tratándose de la ciencia biológica. Si la Comision, imitando el modo de raciocinar del autor de la Memoria, respecto à la equivocacion de las fechas, dijera que el citado señor ignoraba à qué categoria de ciencias pertenecía la biologia, supuesto que la llamaba una ciencia exacta, habria dicho un absurdo, porque seria absurdo suponer una equivocacion tan crasa en dicho señor. La Comision está persuadida que hubo error de pluma por parte del autor al escribir tal frase, y no ignorancia, así como la Academia se persuadirá que hubo error de pluma por parte de la Comision y no ligereza.

El otro cargo de este defecto es el haber interpretado mal lo que el autor ha dicho respecto à lós diámetros, por no haber leído con detencion. A esto contestamos, que no ha habido ni buena ni mala interpretacion, sino copia de lo que dice el autor como se va à ver en seguida. En el mismo número de la citada «Gaceta,» pág. 386, dice el Sr. Carmona: «El elemento más generalizado y que no faltó en ninguno de los líquidos que he podido examinar es una granulacion tan pequeña *que no ha sido suficiente un aumento de mil y quinientos diámetros para estudiarla en todos sus detalles. . . . etc.*» En el periódico «La Escuela de Medicina,» correspondiente al 1.º de Noviembre, pág. 133, dice el mismo autor: «Puesta una gota de sangre en un vidrio porta-objeto, y aplicando sobre ella el cubre-objeto, la examinamos con un aumento de *trescientos cuarenta diámetros. . . . etc.*,» y en la página siguiente, 134, dice así: «. . . 3.º Vimos muchos vibriones propios de la putrefaccion, pero entre ellos se distinguian *con todos sus caractéres* millares de zoosporos dotados de movimientos sumamente vivos.» En la pág. 135 se lee: «Usando de aumentos de 300, de 400 ó de 500 diámetros se ve la granulacion, *pero no se ve con todo detalle. . . .*» Más adelante, en la misma página, continúa diciendo el autor: «Acabando de salir de su celdilla madre y examinado con un aumento de 1,000 à 1,500 diámetros se puede uno convencer de que es una granulacion ovoidea,» y continúa describiendo en sus pormenores la granulacion, para de-

cir à renglon seguido: «*Estos detalles solo se ven con un aumento de 1,500 diámetros.*» Por último, en las láminas litografiadas que se están preparando tomadas del original que representan el microbio con todos sus detalles, dibujados del natural por el Dr. Mejía y algunos estudiantes, se lee que para hacer la copia se usó de un aumento de 340 diámetros.

Por estas citas se convencerá la Academia que al decir nosotros que en todo esto hay contradicción, no ha sido efecto de un exámen de los escritos del autor hecho á la ligera, sino que si hay contradicción está copiada textualmente de esos escritos.

La razon que tuvimos para llamar la atencion en nuestro Dictámen hácia este punto, fué la de investigar por qué la Comision que fué á la Habana no encontró el *peronospora lútea*. Bien podria haber dependido del escaso poder amplificante del microscopio que usó, bien que éste era de 1,400 diámetros, y por eso era preciso investigar el poder amplificante que se necesita para ver el microbio.

Se nos hace cargo tambien de que hemos dicho que el exámen microscópico se hizo en cuatro ó cinco orinas nada más, siendo así que en los escritos del autor se hace mencion de diez ó doce ejemplares de orina. Tampoco este cargo de ligereza es fundado. En nuestro Dictámen hemos dicho textualmente así: «. para generalizar una proposicion deducida de *cuatro ó cinco casos* y del análisis microscópico de *varios ejemplares de orina.*» el *cuatro ó cinco* que el autor aplicó á las orinas, claramente decimos nosotros que se aplica á enfermos de «fiebre amarilla,» y en cuanto al número de ejemplares de orinas examinadas, no lo hemos fijado, sino que decimos «*varios ejemplares de orina.*»

Un cargo muy grave entre los que se le han hecho á la Comision, es el de asegurar que se ha apoyado en el dicho de un homeópata de Veracruz para decir que el enfermo del Dr. Cordero tenia fiebre remitente y no el vómito negro. Esto no es cierto. La fiebre remitente de este enfermo ha sido clasificada de tal por tres de los médicos de Veracruz, los que estando habituados á tener que hacer el diagnóstico diferencial de estas dos enfermedades, no hay razon para creer que los tres se hubieran equivocado en el presente caso. Además, el que habla reconoció escrupulosamente al enfermo en la junta á que fué citado por el Dr. Cordero y confirmó el diagnóstico hecho en Veracruz, fundándose en la práctica que pudo adquirir en tres ó cuatro años que residió en el puerto estudiando expresamente la «fiebre amarilla.» No se fundó la Comision en el dicho de un homeópata para decir que el tantas veces citado enfermo tuviera la fiebre remitente y no el vómito, sino en el diagnóstico hecho por cuatro médicos.

Por todo lo que he dicho creo que la Academia se habrá convencido de que su Comision, si no ha acertado en su juicio, no ha obrado con la ligereza de que se le acusó, en el cumplimiento de su encargo.

Antes de entrar al fondo de la cuestion, aprovecharé esta oportunidad para deshacer una equivocacion en que ha incurrido el Sr. Carmona.

Dice este señor que la Comision le reprocha el que no haya hecho los cultivos del microbio en los mismos líquidos de Pasteur, y tambien dice que ha procedido asi por tales y cuales motivos, que no es del caso ni enumerar ni examinar. Siento decir que la Comision no le ha hecho ningun reproche en este sentido; la Comision se ha limitado á decir textualmente lo siguiente:

«No sabemos si por su simple maceracion en el agua, como lo dice el autor de la Memoria, un microbio perderá ó nó su virulencia conservando sin embargo su virtud profiláctica; lo que hoy está demostrado, es que por los cultivos metódicos se consigue ese objeto.» De esto á hacer el citado reproche, hay mucha diferencia, y por eso está de más cuanto el autor dijo en defensa de su modo de proceder. La Comision, en efecto, no sabe lo de la *maceracion*, porque esto es una cosa que no ha encontrado en ninguna obra; parece ser un procedimiento de cultivos atenuantes propio del autor, que dista mucho de parecerse al procedimiento atenuante de Pasteur, como va á oír en seguida la Academia.

«Tomemos ahora una gallina que esté próxima á morir del cólera de las gallinas y mojemos la extremidad de una varilla de vidrio muy fina en la sangre de este animal con todas las precauciones de cuya naturaleza no tengo que insistir aquí. Toquemos despues con esta punta cargada de sangre un caldo muy claro de gallina, pero que haya sido hecho estéril bajo una temperatura de 44^o centigrados; este caldo se encuentra en tales condiciones que ni el aire atmosférico, ni los vasos empleados en este experimento, puedan permitir la introduccion de gérmenes provenientes del exterior, gérmenes que por otra parte están repartidos en el aire y se encuentran en la superficie de todos los objetos. Al cabo de poco tiempo, si el vaso que contiene el cultivo se coloca en una temperatura de 25^o al 35^o del centigrado, veréis que el liquido se enturbia y se llena de pequeños organismos microscópicos cuya forma se parece á la de un ocho, y que son frecuentemente tan pequeños que aun con los más fuertes aumentos no aparecen más que bajo la forma de puntos. Tómese de este vaso una gota tan pequeña como se quiera, una cantidad tan minima como la que puede cogerse con la extremidad de una varilla de vidrio tan fina como una aguja, y tóquese con esta punta una nueva cantidad de caldo esterilizado que contenga un segundo vaso, y observaréis el mismo fenómeno. Óbrese de la misma manera con un tercer vaso de cultivo, con un cuarto, y asi en seguida hasta 100 ó 1000, é invariablemente en el espacio de algunas horas, el liquido del cultivo se enturbiará y se llenará de los mismos pequeños organismos. Al cabo de dos ó tres dias despues de haber estado expuesto á una temperatura de 30^o centigrados, el aspecto turbio del liquido desaparece y se forma un depósito en el fondo del vaso. Esto significa que ha cesado el desarrollo de los peque-

ños organismos, ó en otros términos, que todos los pequeños puntos que daban al líquido su apariencia turbia han caído á la parte inferior del líquido. Las cosas quedarán en estas condiciones por un tiempo más ó menos largo, tal vez durante meses, sin que el depósito ni el líquido presenten la menor modificación sensible, con tal de que se tomen precauciones para impedir la introducción de gérmenes de la atmósfera. Un pequeño tapon de algodón basta para filtrar el aire que entra y sale del vaso á consecuencia de los cambios de temperatura.»

«Tomemos una de nuestras series de estos cultivos así preparados, la centésima ó la milésima, por ejemplo, y comparémosla bajo el punto de vista de su virulencia, con la sangre de la gallina que ha muerto del cólera; en otros términos; inoculemos debajo de la piel de diez gallinas, por ejemplo, una pequeña gota de sangre infecciosa, é inoculemos al mismo tiempo otras diez gallinas con una cantidad igual del líquido en el cual el depósito se ha agitado ántes un poco: ¡cosa extraña! las diez gallinas inoculadas con el líquido, mueren tan rápidamente y con los mismos síntomas que las gallinas inoculadas con la sangre, y la sangre de todas contendrá despues de la muerte el mismo organismo infeccioso. Esta igualdad, si puede expresarse así, entre la virulencia de la preparación-cultivo y la de la sangre es debida á una circunstancia en apariencia común. He hecho unas cien preparaciones de cultivo sin dejar un gran intervalo de tiempo entre las siembras, y así es como puede explicarse la igualdad en la virulencia.»

«Repitamos ahora de la misma manera nuestros cultivos sucesivos, con la sola diferencia de que pasamos inmediatamente de un cultivo al que le sigue inmediatamente, pero experimentando con intervalos de quince días, de tres meses y de nueve meses. Si comparamos la virulencia de estos cultivos sucesivos encontraremos un gran cambio. Veremos rápidamente al inocular una serie de diez gallinas, que la virulencia de un cultivo difiere de la virulencia de la sangre ó de la de un cultivo precedente, cuando ha pasado un intervalo de tiempo suficientemente largo entre el momento de la siembra de un cultivo con el micro-organismo, y el de el cultivo precedente. Además, nos encontramos en posesion de un modo de observacion que nos permite preparar cultivos cuya virulencia presente grados diferentes. Una preparación matará ocho gallinas sobre diez, otra cinco sobre diez, otra una sobre diez y otra no matará ninguna, bien que el micro-organismo sea siempre susceptible de ser cultivado. Si tomamos ahora cada uno de estos cultivos cuya virulencia está atenuada, en su punto de partida, para la preparación de cultivos sucesivos, y sin dejar pasar un intervalo de tiempo apreciable entre las diferentes siembras, toda la serie de estos cultivos reproducirá la virulencia atenuada del cultivo que ha servido de punto de partida. De la misma manera, cuando la virulencia es nula no se produce ningun efecto.»—Esto es lo que dice Pasteur.

Igualmente ha incurrido el autor de la Memoria en otra equivocacion al atri-

buir á la Comision que suscribió el Dictámen, las apreciaciones y descripciones que hizo la Comision americana que fué á la isla de Cuba á estudiar el vómito: esas descripciones pertenecen á esta última Comision, y así hemos tenido cuidado de decirlo, comenzando un párrafo de nuestro Dictámen de esta manera: «Por la insercion que hemos hecho de la anterior traduccion, etc.»

La Secretaría manifestó á la Academia que debia continuar con el uso de la palabra en la próxima sesion el Sr. Dr. Ignacio Alvarado.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el día 8 de Marzo por la seccion de Medicina legal al Dr. Miguel Alvarado, y por la de Patología interna al Dr. Adrian Segura.

Se levantó la sesion á los tres cuartos para las diez de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Alvarado Ignacio, Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Chacon, Dominguez, Egea y Galindo, Gómez, Icaza, Lavista, Licéaga, Lucio, Lugo, Martinez del Rio, Núñez, Orvañanos, Reyes Agustin, Reyes J. M., Rodriguez, Segura, Vértiz y el primer Secretario.

SESION DEL 8 DE MARZO DE 1882.—ACTA NÚM. 23, APROBADA
EL 15 DEL MISMO.

Presidencia de los Sres. Dres. Andrade y Lavista.

Se abrió la sesion á las siete y cuarto de la noche dándose lectura á el acta de la anterior, que quedó aprobada con una pequeña rectificacion hecha por el Sr. Carmona. El Sr. Presidente llegó al estarse leyendo el acta.

Se dió cuenta en seguida con las publicaciones recibidas durante la semana.

NACIONALES.

«La Independencia Médica,» tomo II núm. 41.

«El Veterinario y el Agricultor prácticos,» tomo I núm. 29.

«La Escuela de Agricultura,» vol. III números 14, 15 y 16.

«El Boletin del Ministerio de Fomento,» tomo VI números del 160 al 168.

«La Revista Mensual Climatológica,» tomo I núm. 10.

EXTRANJERAS.

«La Crónica Médico-quirúrgica de la Habana,» año VIII núm. 2.

• «La Revista Médica de Chile,» año X núm. 6.

«La Gaceta Médica Vieno-Alemana,» núm. 2.

Tocaba en turno para la lectura de reglamento á los Sres. Alvarado Miguel y Adrian Segura.

El Sr. Segura, que era el que estaba presente en el salon, manifestó: que no le habia sido posible concluir su trabajo, pero que ofrecia traerlo para la próxima sesion.